

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3356 *Resolución de 16 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 50, de 13 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, denominación Policía, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento www.villarrasa.es.

Villarrasa, 16 de marzo de 2015.—El Alcalde, Ildefonso Martín Barranca.